

## DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS OSTOMIZADAS

- ✓ Recibir información desde el preoperatorio, conociendo el diagnóstico de su enfermedad, la intervención quirúrgica que le van a realizar, así como los aspectos esenciales que conlleva **vivir con una ostomía.**
- ✓ Tener un **estoma bien realizado** y ubicado en el lugar correcto, tomando en consideración la calidad de vida de la persona ostomizada.
- ✓ Recibir apoyo médico y cuidados de enfermería experta tanto en el preoperatorio como en el postoperatorio durante el periodo de hospitalización y al alta hospitalaria continuidad y apoyo en los cuidados.
- ✓ Recibir información completa e imparcial acerca de los equipos y productos de ostomía existentes en el mercado nacional.
- ✓ Tener la oportunidad de elegir dentro de la variedad de productos para el manejo de su ostomía sin prejuicios ni coacciones.
- ✓ Ser informado acerca de la existencia de las Asociaciones de Ostomizados.
- ✓ Recibir información y apoyo integral para ayudar a recuperar el equilibrio psíquico, emocional, social y funcional. Que beneficiará tanto al ostomizado como a su entorno, favoreciendo la comprensión de los cambios y adaptaciones, que son necesarios para alcanzar una calidad de vida satisfactoria.